



SAN JUAN



LEY 2477-Q
PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL (P.L.P.)

Convenio Marco de Cooperación entre el Ministerio de Salud Pública y la Fundación ISALUD.
Sanción: 24/11/2022; Boletín Oficial: 26/12/2022

Artículo 1°.- Se aprueba el Convenio Marco de Cooperación, suscripto el 16 de marzo del 2022 entre el Gobierno de la provincia de San Juan a través del Ministerio de Salud Pública y la Fundación ISALUD, por el cual se acuerda establecer relaciones de cooperación y asistencia recíproca de carácter académico, cultural, tecnológico y de servicio, el mismo fue ratificado por el Poder Ejecutivo mediante Decreto N° 1821-MSP-2022 del 4 de noviembre de 2022.

Art. 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.